

**ACTA No. 27-2022**

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 12 de julio del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes (Yungacorral, La Cría, Rosa de Oro, La Estancia-Gualadel, Berrezuetas)
5. Aprobación del acta anterior (26)
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, Realizados por el Gobierno Municipal del Cantón Pucará.
7. Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE de la Primera Reforma a la Ordenanza que Establece el Error Técnico Aceptable de Medición y el Procedimiento Administrativo para la Rectificación y Regularización de Excedentes o Diferencias de Superficies de Propiedades Ubicadas en el Sector Urbano y Rural del Cantón Pucará.
8. Informe de los Sres. Concejales.
9. Informe del Sr. Alcalde
10. Clausura.

**DESARROLLO:**

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. -** Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente  
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente  
Ing. Germán Córdova - Presente  
Ab. Edison Chávez - Presente  
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaria. - certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo presentes por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.** Sres. Concejales, compañeros técnicos, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día: Sr. Alcalde.** Sres. Concejales ponemos a consideración el orden del día, si están de acuerdo por favor hacer conocer. Ing. Germán Córdova.- saludos cordiales Sr. Alcalde, estimados compañeros Concejales, estimada secretaria, compañeros técnicos, quiero mocionar el orden del día en el cual solicito que el punto Nro. 6 no se ha terminado aún de analizar ya que es una ordenanza bastante amplia no se ha podido avanzar en su totalidad dentro de las comisiones en la parte técnica, para de esa manera tener todo el respaldo del informe una vez que tenga que entrar al segundo debate, por lo que solicito que no se trate este punto en esta sesión y suspenderle para ser tratado en otra sesión. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar

votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día quedando establecido de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes (Yungacorral, La Cría, Rosa de Oro, La Estancia-Gualadel, Berrezuetas)
5. Aprobación del acta anterior (26)
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE de la Primera Reforma a la Ordenanza que Establece el Error Técnico Aceptable de Medición y el Procedimiento Administrativo para la Rectificación y Regularización de Excedentes o Diferencias de Superficies de Propiedades Ubicadas en el Sector Urbano y Rural del Cantón Pucará.
7. Informe de los Sres. Concejales.
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura.

**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes (Yungacorral, La Cría, Rosa de Oro, La Estancia-Gualadel, Berrezuetas)**

Secretaria. – Lic. Vicente Bolívar Delgado Córdova, Rector de la Unidad Educativa Federico González Suárez. – primeramente, muy buenos días a cada uno de ustedes estimadas autoridades, jóvenes estudiantes, Srta. secretaria, gracias por abrirnos las puertas de esta institución que es casa de casa uno de nosotros de nuestro cantón Pucará, vengo con dos jóvenes estudiantes, la Srta. y el Sr. que son Presidente del Programa Participación Estudiantil y también Presidente Estudiantil de nuestra institución educativa, estamos aquí por dos pedidos puntuales, el un tema es por los ensayos de la banda de música que queremos ver cómo podemos gestionar con ustedes, nosotros estamos viendo lo que es lo del entrenador que nos está dando todos sus conocimientos, estamos nosotros con la banda nuevita que usted Sr. Alcalde tiene conocimiento porque nos donó una parte de ella, en la cual pedimos el apoyo porque necesitamos pequeños recursos económicos se podría decir por parte de ustedes por la colaboración de cada uno de ustedes Sres. Concejales y Sr. Alcalde para ver si nos colaboran el día de hoy para pagar lo que es al instructor que es de la provincia de El Oro, del cantón Pasaje, el Sr. Fransua, creo que algunos lo conocen, el Sr. nos está cobrando 700 dólares y queremos ver si nosotros pagamos la mitad y ustedes yo sé que tienen la buena voluntad de colaborarnos que nos puedan ayudar con la mitad para salir una prestigiosa banda, con instrumentos nuevos, con los jóvenes estudiantes que los están dando todo ya que nosotros somos prácticamente nuevos en este tema de instrumentos, necesitamos bastante ensayo, el otro tema sería que nosotros estamos planteando como una autogestión, ver si nuestra institución pone lo que es mano de obra no calificada o calificada para una pequeña construcción del bar, ya que todos tenemos conocimiento que en todas nuestras instituciones donde realizamos nuestros estudios tiene un bar, ya que nuestra institución es grande, 136 alumnos y requiere la construcción de un bar, como lo vamos hacer esto es con el Programa Participación Estudiantil, que es un programa muy amplio con proyectos de vida que nos brinda el Ministerio de Educación con el MINEDUC que nos mandas a realizar proyectos de vida con la comunidad educativa pero que sean proyectos

grandes, esos serían mis dos pedidos, muchísimas gracias. Sr. Alcalde.- muchas gracias compañero Vichi, Sres. Estudiantes bienvenidos, tocó dos puntos, voy a contestar el que tiene que ver con la institución ya que creo que el otro es más un tema personal, eso no voy a contestar aquí, el tema del bar coordinemos después de las fiestas de aniversario para que vaya un técnico hacer el levantamiento respectivo y el diseño y en seguida hay que coordinar esto con el Distrito de Educación para poder firmar un convenio, como usted tiene conocimiento hemos hecho varias intervenciones de arreglos allí en la Unidad Educativa como el pegado de la cerámica entre otras cosas que usted tiene conocimiento, eso no está firmado todavía con el Distrito de Educación, sin embargo hemos hecho por ayudar a la Unidad Educativa, le propongo eso para que después de hacer el diseño veamos cantidades y puede ofrecer para la reforma de agosto podamos hacer constar porque si este rato le digo sí, imposible, le parece bien. Entonces eso sería para después de la fiesta coordinamos ese tema. Segunda Comisión, de Yungacorral, La Cría, Rosa de Oro, La Estancia-Gualadel, Berrezuetas Dr. **Ciro Bernardo Mendoza.-** en primer lugar muy buenos días distinguido pueblo de Pucarά, a Usted Sr. Luis Yánez, Alcalde del cantón, Sres. Concejales, Sr. Jefe Político, quienes estamos aquí presentes, me identifico también, soy el Dr. **Ciro Bernardo Mendoza**, abogado de libre ejercicio profesional y magister en Derecho Penal, Criminología y también hoy presente en este hermoso cantón con la siguiente petición a ustedes Sres. miembros del Concejo, nosotros o los representantes que estamos aquí presentes, está Yungacorral, La Cría, Rosa de Oro, La Estancia-Gualadel, Pingullo, Berrezuetas, mire nosotros debemos de conocer que en la parte baja existe el Río La Florida conocido comúnmente como Pasha, en este sector en el punto exactamente donde son los terrenos de los Sres. Espinoza, yo vine con los Sres. de la parte alta y entré por un sector llamado La Estancia donde maquinaria pesada ha construido una trocha que llega hasta el Río La Florida, en pleno de Río La Florida, en el alar del río ya está un hueco u hoyo que incluso le he tomado el tiempo para indicarles a ustedes Sres. Concejales en una fotografía, a la primera foto podemos observar a dos personas que están presentes aquí Don Olmedo y también Don Jaime indicando donde está el hueco frontón, seguido el hueco frontón, tercero hay otro punto de mina a doscientos metros río hacia arriba la montaña como tal destruido, canales de riego destruidos y la afectación hacia al río, Sres. Concejales y Sr. Alcalde, nuestro pedido de todo este conglomerado, toda esta ciudadanía, primeramente es que se prohíba la minería en este sentido a gran escala o mediana escala que se pretende en el lugar, habiendo caminado con todas las personas en el segundo hoyo que encontramos a doscientos metros del río encontramos esto, que fui yo que con un lampón que alguien me prestó, que incluso nos acompañó ese día muy distinguidamente el Sr. Jefe Político y el Sr. Comisario, encontramos esto, oro en gran cantidad, solo en estas piedras hay más de 35 gramos apenas cavando unos 40cm., yo no estoy de acuerdo que por explotar este mineral que vale 50 dólares el gramo, vayamos a permitir que se afecte todo el Río La Florida sabiendo que es una fuente hídrica, sabiendo que desde allí cogen el canal de los Sres. Nieves agua para riego, a pocos metros para abajo toman los Sres. de Yunga Corral con su canal para beber, a poquitos metros también está el canal de riego Yunga Corral dentro del proceso 16-89 y hacia abajo al otro lado están los Sres. Berrezuetas y están los Sres. de la Cría y alguien más que me olvide, además, un poco más hacia abajo está Rosa de Oro, es decir, nuestra presencia acá es con el afán de que

aparte de darles a conocer que no estamos de acuerdo que se permita este tipo de minería por cuanto quien les habla ha buscado información extra hasta en ministerios pidiendo si es que esta forma de extraer oro tienen permisos y no he obtenido respuesta, algún momento pedí a una comunidad que solicitaren información a ustedes si es que habían permisos de manera verbal porque no tengo por escrito, les he informado también que esa extracción minera no tiene permisos, entonces, a más de ello, atravesó el Ecuador el paro y fui uno de los principales de pedir dentro del decreto que ya está aprobado, este que se prohíba la extracción minera a gran escala y mediana escala sobre todo en fuentes hídricas, entonces Sr. Alcalde esta petición a través de toda esta comunidad de que no se permita y que no se dé ningún tipo de permiso a la persona que esté solicitando en ese lugar porque nos va a matar, esta gente yo no quiero que muera ingiriendo agua con mercurio, con químicos, todas estas son fuentes donde se alimentan y desde allí nacen pequeñas quebraditas, ojos de agua o vertientes que nos alimentan a los demás canales de Yunga Corral, canal La Cría, canal Berrezueta y ser afectados no es lo que nosotros pedimos, en tal sentido que ustedes hoy habiendo primero conocido primero el oficio suscrito por todos quienes estamos aquí presentes y que consten también dentro de esta resolución, que no se permita ninguna extracción minera en todo el sector del Río La Florida porque afecta infinitamente a muchas personas, de eso está consagrado nuestra Constitución del buen vivir por lo tanto acá estamos nosotros pidiendo que nos dejen vivir con tranquilidad, de que no se dé permiso a ninguna extracción minera, de que no se afecte la salud de las personas que yo sé que ustedes es un grupo humano que van a tomar en consideración por la ciudadanía porque esta es la función de ustedes como mandatarios, cumplir lo que dicen sus mandantes y eso hoy esperamos que se tome una resolución como Concejo, que este grupo humano vayan contentos a su casa indicando que se va a prohibir la minería y ese es nuestro requerimiento de que no a la minería porque se afecta todas las fuentes hídricas que les sirven para vivir a las personas y a su vez que se suspenda todo tipo de trabajo que está ya realizándose en el lugar y así mismo se obligue al que fue a dañar, bueno, el propietario en su terreno es libre de hacer lo que pueda, pero al menos en una trocha que ya dañó por completo el canal de los Sres. Nieves que lo deje habilitando y si es necesario de ustedes que se deje en resolución que se prohíba que no exista ningún tipo de extracción en el lugar que ya está hacia la parte alta y hacia la parte baja, la petición de todos los que están hoy aquí es que quede en resolución a más de que se prohíba, a más de que se sancione a la o las personas que empezaron ese tipo de trabajo sobre todo también que las personas tengan también el respaldo del municipio, el respaldo de usted Sr. Alcalde para que vayan a sus casas tranquilos sabiendo de que se va a vivir en un estado primeramente sano, unas vertientes sanas y que no se va a afectar en ningún sentido ni para la agricultura, ni para la vivienda, ni para la vida porque esa es nuestra petición, consta dentro del oficio, ruego a usted Sr. Alcalde, a ustedes Sres. miembros del Concejo tomen en cuenta aquello, no es un pedido de capricho, es un pedido por la vida de las personas e indicado acá a ustedes como existe este material precioso, lo podríamos extraer pero es imposible por el decreto y también por la ley, el Ministerio de Ambiente también se ha pronunciado indicando que no se permitirá ese tipo de extracción por los químicos que se utilizan, por la afectación al medioambiente, incluso usted Sr. Alcalde hace días atrás había enviado ya unos técnicos a verificar el lugar y en el informe que no

ha ido un poco más amplio nos da a conocer que se procedía a tomar ciertos correctivos, ahora es importante de que ya se indique a la ciudadanía cual va a ser su resolución y cuál va a ser la decisión del Concejo respecto a este punto a menos ya tiene conocimiento Ministerio de Ambiente que también sería prudente de que se envíe también al Ministerio de Energía y Minas una solicitud de parte del municipio que se prohíbe todo este tipo de extracción minera para que no afecte a todas las personas y a todos los pucareños, esa es mi intervención, también he pedido que intervengas personas que son del mismo lugar para que tengamos un poco más de acercamiento y podamos escuchar de boca del afectado cuál es nuestra petición, hasta aquí mi intervención y agradezco su amabilidad y también a este conglomerado de personas que están acompañándonos. Sr. Aníbal Huanga de la comunidad de Yunga Corral.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Dr. Ciro, a todos y todas las personas que nos encontramos presentes el día de hoy en este salón de actos de este municipio de este cantón, tengan todos ustedes un muy buenos días, y así mismo saludar a todos los compas pucareños, informarle al mundo entero quizás, personas desconocidas entraron a nuestro cantón con la finalidad de no dejarnos vivir en paz, con la finalidad a lo mejor de aplastar contra el piso el trabajo que hemos venido construyendo desde hace muchos años atrás, compañeros yo creo que es hora de decirles no a la muerte súbita, es hora de decirle no a las minas, es hora de decirles compañeros si a la vida, tenemos programado muchos proyectos en la zona baja y esperamos a las autoridades que están presentes, a los que vengan el día de mañana, a estos Concejales que mañana serán lanzados a ser los alcaldes a que nos impulsen proyectos de producción para el cantón y el país, proyectos que sean sustentables, que no vivamos en la pobreza como estamos o como hemos estado años atrás, nuestra zona donde habitamos gente que pocos hemos venido, pero al escuchar esta noticia, al ver este destrozo en nuestro cantón, nos sumamos a un momento de coraje y valentía para decirles no a la muerte, ustedes autoridades hoy les tocó este punto que tienen que apoyarnos más que nunca, vamos a ver, vamos a escuchar cuál es la versión, cuál es la inquietud, ese empuje que tenemos como pucareños que se han sentido ustedes para sentarse aquí al frente del pueblo porque el pueblo les eligió para esto, a velar, a cuidar y a legislar nuestro pueblo, nuestra casa, por tal motivo agradezco a todos los que están presentes ahora y a ustedes, a usted Srta. secretaria, muchas gracias, hasta pronto. Sr. Urbano Berrezueta, comunidad de La Cría.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, pueblo presente, nosotros hemos venido aquí hacer una sola petición, que se suspenda ese proyecto minero que existe en el sector, no queremos contaminación en nuestro río, quizás ustedes muchos conocemos y Sr. Alcalde usted en persona conoce la vegetación que hay en el sector, tenemos animales quizás de todo calibre, incluso tenemos unos monos que no queremos que tomen esa agua y se mueran porque son los que le dan vida al sector nuestro, a Pucará en todo caso, eso no nomás encontramos en cualquier sitio, el rato que contaminemos con nitrato, con aceites, esos monos van a bajar a tomar agua en el río y se van a morir, tenemos leones, tenemos de todo animal ahí, entonces Sr. Alcalde, Sres. Concejales creo que es hora que ustedes levanten la mano y digan no queremos minería en este sector, porque ustedes también son parte del pueblo y queremos que nos respalden como tal, eso por mi parte y gracias a los representantes por venir todos, aquí falta muchísima gente de todas las familias, son quizás los representantes de las casas de las viviendas y esos canales que tenemos nosotros son de

regadío y de uso de tomar porque cuando estamos regando el potrero me da sed y me agacho a tomar agua porque no tengo problema, porque es agua limpia pero después ya no va a haber eso, Sres. esperamos que esto se tome en cuenta, Sr. Alcalde, Sres. les manifiesto, el día que vino la prefecta, no me acuerdo que día era, martes creo que era, por versiones del Sr. Patricio Jimbo que yo tengo testigos los que estábamos escuchando, que dijo que tenía el poder político y económico y que va a traer 50 choneros para matar un poco de indios que están jodiéndole mucho, entonces Sres. dejo esto constancia públicamente que el Sr. está haciendo amenazas verbales a la ciudadanía, porqué, por querer defender un líquido vital que es esencial para toda la ciudadanía porque quizás la gente de la Estancia, la gente de Yunga Corral que nos venden los tomates, que nos venden los fréjoles, comemos todos los pucareños, no es solamente el beneficio para los que tenemos los riegos, porque nosotros también tenemos unas ciertas vacas y vendemos la carne y puede ser beneficioso para nosotros también, Sres. de mi parte les agradezco mucho y gracias Sr. Alcalde. Sr. Alcalde.- voy a partir de algo importante, primero quien les anda metiendo en la cabeza que las autoridades están en contra de ustedes, segunda cosa, lo que dije en la sesión anterior yo lo sostengo como hombre de palabra y como un ciudadano común y corriente que también viene desde las familias y desde los abuelos como ustedes, el municipio no es la entidad competente para dar ni quitar una concesión minera, ojo con eso, partamos desde ahí, querido Dr. muchas gracias por venir y por preocuparse por la vida de los ciudadanos, hemos escuchado pero no hay una propuesta con lo que podamos contrarrestar esto, voy a ser directo, el municipio no ha dado los usos de suelo en lo absoluto, no solo en estas zonas si no a muchos mineros que han venido como por ejemplo el caso de Lluragallpa para que ustedes tengan conocimiento y no es un problema de esta administración, ha sido desde antes y nosotros no hemos fallado a la gente para conocimiento de ustedes, en tercer lugar, no podemos resolver este rato como sesión de Concejo, Dr. no podemos dictar una resolución porque como usted sabe para tratar en esta sesión debemos contar con la documentación para descargar este tema y el Concejo decidir, pero para constancia y alegría de todos, el plan de Desarrollo de nuestro cantón Pucará está limitando la extracción minera en el cantón, esperen, no aplaudan, a ustedes lo malo es que aplauden a todo lo que escuchan a la mitad, escuchen el mensaje completo, no se dejen llevar por manipulaciones si tal vez lo exista, perdonen el término, les propongo viajar conmigo una comisión, incluido usted Dr. si nos puede acompañar, vamos a Medioambiente y a ARCOM después de las fiestas y a SENAGUA, porque nuestro técnico ya lo hizo la entrega de información y hemos solicitado, porque no es una compañía de extracción legal como usted lo mencionó y coincidimos, es gente que está haciendo minería ilegal, entonces no sabemos con quién cogernos, pero ya desde el momento que nuestros técnicos hicieron la inspección, está totalmente prohibido, nadie está entrando ahí, pero debemos de tener claro, las autoridades competentes para esto son las 3 que ya mencioné Dr. y usted lo sabe muy bien, entonces yo quiero sumarme a esto pero después de la fiesta, si quieren pongamos una fecha, esa es la salida, no tiene sentido que entre nosotros, las autoridades y la gente que nos da de comer nos pongamos a discutir porque la solución no sale de aquí, sale con documentación, entonces apegado a eso, nuestro Concejo puede tomar una resolución o un pronunciamiento diciendo en esto nos sostenemos, nuestro cantón por naturaleza ha sido un cantón productivo, pecuario y vamos

a seguir siendo así y como su alcalde mientras Dios me preste la vida y nos dé la oportunidad de estar al frente de ustedes jamás les vamos a defraudar, no desde ahora sino que esa ha sido mi convicción desde el inicio y alguna gente que está aquí me criticaban antes por ser anti minero, y sigo siendo, me sostengo, y ahora como ya nos toca, ahora sí ya no quiero la minería, y yo he sido parte de la gestión del sistema de riego, Don Urbano no me deja mentir, ustedes tienen un lindo sistema que lo hemos hecho una gestión y hemos estado ahí, ahora se ha puesto los dos proyectos el de Ñugropamba y el Yunga Corral, están ya listos para salir eso sistemas que son gestiones nuestras y que tienen que ustedes saberlo, si estuviéramos de lado de la mina, entonces ya no estaríamos canalizando esto, porque hasta nosotros vamos a quedar mal, entonces en eso no sé alboroten, pasemos bien en este momento, aparte como entidad municipal está todo controlado, no se va a permitir ningún caso de documentación si no es coordinado con ustedes, como lo hicimos con los señores de Lluragallpa, lamentamos mucho con la gente que esté comentando esto y se rumora de amenazar, eso no está bien, nosotros no lo vamos a permitir como municipio, eso queda totalmente prohibido y rechazo, así sea mi amigo, porque tengo que reconocer, Don Patricio es mi amigo pero si él está soltando de su boca, uno es responsable de lo que dice y de lo que hace, eso para tranquilidad de ustedes, eso sería de mi parte, si gustan ponemos una fecha y nos vamos después del 25, esa es mi posición como Luis Yáñez y mientras sea el alcalde de acá. Ing. Germán Córdova.- muy buenos días con todos compañeros, queridos amigos, gracias por venir a esta su casa, esta y cuantas veces sean necesarias, estimados representantes de cada comunidad, Dr. y toda la parte que está al frente llevando la parte legal, más que nada nosotros como representantes aún de todos nuestro amigos pucareños, mañana ya estarán al frente otros, acá lo que se mira eres el bienestar de nuestro cantón, de nuestra gente, indistintamente de quien lo sea, para eso estamos acá, hay cosas que nos pueden perjudicar y eso no hay que permitirlo y cosas que nos lleven a un desarrollo bienvenido sea, como este se han presentado muchos desde administraciones anteriores y en esta administración es la quinta y en las otras también se ha actuado y hoy están cerrados compañeros, también como parte de la comisión de ambiente, uno al estar ahí no importa si alguien le mira mal, nos toca, pero hay que velar por el bienestar de nuestra gente, el tema de la minería lo pueden hacer pero en el espacio donde no perjudiquemos sobre todo la vida, porque también hay que ser sinceros, hay mucha gente de aquí que también trabajan en esa parte, pero hay que mirar que no se perjudique sobre todo el líquido vital, donde se pueda hacer con todos los permisos y la socialización directo con las comunidades que están involucradas en el sector, mientras eso no exista es difícil compañeros, porqué, porque los primeros afectados son los de las comunidades que están en ese sector, luego los aledaños y el cantón en general, no nos dejemos llevar por malos comentarios que tal vez el uno está en contra, que de pronto ahora ya no nos apoyan, no compañeros, creo que si hacemos las cosas bien, con altura, no hay para qué hacer otros comentarios, porque nosotros estamos acá, nosotros no estamos escondiéndonos, si nos toca este momento estar al frente de ustedes y nos toca ir a los entes de control, me sumo y lo hacemos, porque esa es la voz e nuestra gente, entonces compañeros, tengamos esa unión, esa solidez, no están solos, acá estamos para apoyarlos, Dios los bendiga. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo a todos y todas, nos han pedido mediante la intervención del Dr. Ciro el

compromiso o comprometernos a algo concreto y el alcalde lo ha dicho y es muy tajante, de que cada institución tenemos nuestras responsabilidades y las competencias más que nada en este sentido para proceder a cerrar una mina es directamente el órgano que regula que es ARCOM y el MAATE pero el cariño nuestro siempre está ahí y la palabra, como ya lo dijeron los compañeros siempre el respaldar a la gente respaldar a la vida que es el líquido vital, justamente la suerte o mala suerte, el oro siempre está donde está el agua y de alguna manera el tiempo se va acomplejando un poco más, se complican las situaciones, proyectos de por medio de agua potable, proyectos de riego, algunos ya construidos, otros por construirse pero verdaderamente aquí no sé si no salen a territorio, lo hacen de oficina, pero en muchas ocasiones, en muchos lugares justamente el MAATE ha dado el uso y aprovechamiento de recursos naturales minerales en este caso, dice ahí están las autoridades, pero nos ponen como autoridades solo al alcalde y a los concejales, hay muchas autoridades en el cantón pero en este sentido a veces solo entendemos un poquito de manera general esta situación, entonces, para ello es bueno que estén aquí para conversar, justamente hay autoridades a nivel nacional, en este caso el Ministerio del Ambiente y de ahí desglosado también lo que es el SENAGUA y ahí está quién regula que es ARCOM, entonces ellos son justamente los órganos competentes al 100% para que se den esta clase de trabajos, el municipio solamente nos toca ya como para ir cerrando el proceso lo que es el uso de suelo netamente, no del subsuelo porque eso tampoco nos toca a nosotros, en este sentido compañeros invitarles a no dejarnos, muchos casos nos tratan de manipular, nos tratan también de dividirnos, de hacernos bandos, unos a favor y otros en contra, eso siempre sucede en estos casos de las minerías, mantengámonos así unidos para poder apalear esto, de mi parte creo que todos los compañeros concejales estamos predispuestos junto al Señor alcalde a acompañar al lugar correspondiente dónde nos toque ir con el afán de defender esta situación, reiterar una vez más, cuentan con todo nuestro apoyo, reafirmando lo que decía el Alcalde, tenemos ya presupuestado en la prefectura los sistemas de riego de Yunga Corral y Ñugropamba, estamos justamente con la producción y apoyando a producir, Dios quiera no pase nada, después de dos meses como comentaba la prefecta y el director de riego, ya se contaría con los materiales para hacer la entrega, igualmente San Antonio para ir completando los sistemas de riego, y ponerles también a otros sistemas que están emplazados y que hemos caminado juntos con la gente para hacer realidad, muchas de las veces nos dicen concejales vagos pero el trabajo se ve en el reflejo de las obras que van quedando, eso y muchas gracias por estar acá. Lic. Vinicio Berrezueta.- reiterar el saludo a cada uno de ustedes, dice el adagio que la voz del pueblo es la voz de Dios, y si hablamos de Dios hablamos de vida, no por conveniencia personal estoy apoyando a esta noble visión sino más bien por conveniencia social, porque nosotros podemos sacar muchas cosas con el oro, mejorar todo lo que podamos construir materialmente pero no lo que es la vida, la vida lo mejoramos con el agua, con productos sin químicos y tengan la seguridad que nosotros como Concejales siempre vamos a estar con el pueblo, defendiendo la vida, defendiendo el agua, de mi parte como Concejal apoyo lo que dijo el Sr. Alcalde y me sumo a ustedes porque es un pedido legal porque eso nos da sentido, la vida, entonces, de mi parte me comprometo como Concejal y como miembro de este Concejo a estar siempre a lo que es el pueblo, muchas gracias. Ab. Edison Chávez.- primeramente saludarles a todos

y todas, estimado Dr. bienvenido a Pucará, amigo Urbano y a todos, gracias por visitar la casa de ustedes, hace 15 días un poco más, nos visitaron igualmente y teníamos la respuesta casi similar a la que estamos dando, no porque hayamos estado mintiendo o porque vamos a mentir, ya somos viejitos en esta vida política y creo que no vale estar mintiendo para estar ganando un aplauso, para ganar un gracias, tú dijiste esto, no, simplemente la verdad hay que decir en esta situación, realmente yo dije en mi intervención hace 15 días que al Concejo Cantonal no nos han presentado ninguna documentación, porque nosotros como Concejo conocemos la parte legal de un lado y la parte legal del otro lado la parte legal, significa pues obviamente los documentos que presenten del MAATE del Ministerio del Ambiente, al municipio de Pucará, nosotros lo que concedemos es un certificado de uso de suelo, tenemos a la arquitecta Adriana que es la que emite los certificados, para eso necesitan documentos que respalden el pedido, no es que venga Edison Chávez a pedir el certificado de uso de suelo para hacer minería y yo municipio doy, no, necesitan esos documentos de respaldo y como decía el compañero Germán, nosotros ya hemos tenido varias experiencias de este tipo con instituciones o empresas mineras si cabe el término, tierras blancas, socializaciones como la que estamos presentes y decían ellos aquí las firmas de respaldo que la gente quiere minería, pero en seguida venían al municipio a decir que no a la minería, pero estaban apoyando con el documento, esas realidades también hemos tenido nosotros, y sin embargo en pro de la vida, en pro del buen vivir, del SUMAKAWSAY como dice nuestra Constitución en pro de los derechos siempre ponemos los pies en la tierra y decidimos ver el objeto mejor de esta situación, sabemos que la minería provoca o genera trabajo, también sabemos que a la larga afecta los recursos naturales, veamos nuestro vecino Ponce Enríquez, las zonas que muchos de nosotros que teníamos propiedades en las zonas altas de Ponce Enríquez porque había agua, sin embargo, ellos optaron por ser un cantón minero, Pucará es un cantón agrícola-ganadero, si, también es minero pero primeramente para que se haga actividad minera se requiere de permisos que no hemos dado el municipio de Pucará aún, permisos de uso de suelo me refiero que es la competencia exclusiva que tiene el municipio, la ciudadanía comprende esta situación, personalmente como concejal no nos han dado un documento que diga estamos interesados en una actividad minera en esa zona, decía urbano se dan hasta monos, es verdad en esa única zona de Pucará donde aún existe natural, nativa que no está intervenida por la mano del hombre porque alteramos también el ecosistema, sin embargo queremos seguir conservando esas zonas, decía Jorge Aníval porque estas son situaciones que pasan, cuando a mí me afecta protesto, pero cuando a mí no me afecta yo si voy hacer hasta minería, entonces tengamos en cuenta esta situación, nosotros acá estamos en representación de ustedes pero también estamos conscientes de que aquí nos vienen documentos legales, nos vienen obviamente a exigir porque el subsuelo obviamente pertenece al Estado y eso el Dr. lo sabe, nosotros que nos toca, respaldarnos con el uso de suelo, pero para eso también tenemos que hacer inspecciones dependiendo nuestros PDOT nuestros planes cantonales a ver que determina esa zona porque la minería siempre de los siempre se realizan en zonas donde hay ríos, y más abajo hay comunidades que cogen esas aguas y hay afectaciones, ustedes en su lucha que también es nuestra, que también es nuestro compromiso para poder desarrollar de mejor manera nuestro cantón, queremos que sea un cantón próspero con agricultura con ganadería pero también con unión de

todos ustedes, sigan así, nosotros respaldaremos 100% estas actividades pero recuerden la municipalidad no ha dado permisos, porque no tenemos documentación, más bien Dr. conmino a que se pueda hacer de alguna manera entre ustedes poner una propuesta en el tema ambiental para que nosotros también como Concejo podamos bajo resolución declarar una zona de protección para las nuevas generaciones y de esa manera también conservar el medioambiente y la naturaleza de nuestro cantón, hasta aquí, muchas gracias. Agr. Eddy Redrován.- buenos días a todas y todos, bienvenidos al GAD Municipal, como dijo el Sr. Alcalde, esta es su casa y siéntanse en confianza de venir las veces que sean necesarias, habido muchos rumores de que se han venido corriendo a lo largo de todo este tiempo, ya son varios días que se ha conversado con ustedes aquí, en la calle, en las comunidades, en cualquier lugar nos han mencionado este tema, sin embargo, cada quien tiene que hacerse responsable de lo que nos corresponde, creo que está clara la información que como municipio no somos los competentes para dar permisos de extracción minera ni desarrollo de ninguna actividad minera en cualquier parte del cantón, es algo ilógico que Pucará el 98% de territorio está declarado como bosque protector, yo estoy seguro que muchos de ustedes hasta han tenido problemas para legalizar sus escrituras por este tema pero las autoridades competentes que declaran que Pucará es el 98% bosque protector, son los mismos órganos que emiten los permisos mineros y resulta que en algunos de los casos como les decía hasta sus domicilios están catastrados como zonas mineras que quizás muchos ni saben, refiriéndonos al tema, creo que aquí hay órganos que tienen que hacerse responsables que ahora es el MAATE, ARCOM que ahora ha cambiado por ARCERNNR que es difícil hasta pronunciar, estos serían los entes que podrían sancionar cualquier actividad ilegal que se estuviera realizando, o sea sin permisos, yo estuve con la Arq. estuve revisando el catastro en el punto revuelo de todo lo que se está dando, no existe una concesión minera, que hay una solicitud es verdad del área pero que aún no se otorga, es decir todo lo que se haga en ese lugar es ilegal, entonces nosotros no podríamos dar un permiso de uso de suelo, dicho de eso hemos tenido hasta amenazas en nuestros propios domicilios por los supuestos choneros que ustedes que ustedes dieron que se va a traer a la nueva mina, decía Urbano y muchos de esos conocen de estos temas, a veces por alzar la voz hasta nos amenazan pero ustedes no se rindan, si ustedes saben que están haciendo lo correcto no se dobleguen ante nada, no tengan temor de nada, pues si nos toca morir haciendo las cosas correctas, pues tendremos que morir haciendo las cosas que están correctas, si, nosotros estamos para respaldarles en lo que ustedes nos necesiten, claro, siempre y cuando se respete el derecho de los demás, recuerden que ustedes tienen sus derechos en los cuales ustedes pueden exigir pero nuestros derechos terminan cuando empiezan los de los demás, sientan nuestro respaldo siempre a donde nos toque ir, Cuenca, Quito a donde tengamos que ir, muchas gracias. Sr. Alcalde.- ya escucharon ustedes a los Sr- Concejales, tienen ustedes todo nuestro respaldo, les cuento una anécdota que me pasó cuando era presidente de la junta, entramos en la mina así mismo diciendo si nos toca morir, morimos, y cuando me doy la vuelta los otros ya habían estado saliendo encima, nos dejaron solos, a veces se dice nomás morir, pero mejor no hay que morir, y en el tema de los choneros, aquí mandamos los pucareños y no nos vamos a dejar amedrentar, que sepan ellos que nosotros estamos en nuestra casa y en nuestro territorio, nadie nos va a faltar el respeto en ese sentido, yo propongo

en honor al tiempo a ver si gestionamos que nos reciban allá en los ministerios pertinente para eso va a coordinar la Ing. Fabiola, si estamos de acuerdo cerramos aquí este punto. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (26) Sr. Alcalde.** – Sres. Concejales tenemos el acta Nro. 26 en nuestras manos, de haber alguna observación o alguna sugerencia. Lic. Jorge Berrezueta. – se ha procedido a revisar el acta en la cual no tengo observaciones por lo que mociono la aprobación del acta Nro. 26. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova, Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta anterior Nro. 26. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE de la Primera Reforma a la Ordenanza que Establece el Error Técnico Aceptable de Medición y el Procedimiento Administrativo para la Rectificación y Regularización de Excedentes o Diferencias de Superficies de Propiedades Ubicadas en el Sector Urbano y Rural del Cantón Pucará.** Sr. Alcalde. – Sres. Concejales en este punto corresponde dar la palabra al compañero Germán para que haga una breve introducción sobre este tema y abrimos el debate. Ing. Germán Córdova.- gracias Sr. Alcalde, el día de ayer nos reunimos la comisión con la parte jurídica, la Srta. secretaria, en la cual se había analizado algunas sugerencias y también en la sesión anterior sobre todo de algunos artículos que estén bien estipulados y sobre todo que sean claros para el entendimiento de la ciudadanía y para su aplicación, en cuanto a la tabla no hay modificación alguna, más bien es solo temas de forma, está listo el documento para hoy poder conversar si hay alguna sugerencia, de pronto el Dr. también algo puede acotar. Ab. Edison Chávez. - como decía el compañero Germán ayer nos reunimos con jurídico, conjuntamente con la Sra. secretaria para analizar la primera reforma a Ordenanza que Establece el Error Técnico Aceptable de Medición y el Procedimiento Administrativo para la Rectificación y Regularización de Excedentes o Diferencias de Superficies de Propiedades Ubicadas en el Sector Urbano y Rural del Cantón Pucará, sin embargo, tres artículos son los que de alguna forma teníamos que analizar a profundidad e incluir en uno lo que es la tabla, en este sentido teníamos inconvenientes con la actual tabla en la ordenanza porque si cobrábamos el 3% por la medición del área de terreno entonces mucha gente protestaba en Avalúos y Catastros a los técnicos de que el 3% del avalúo del terreno es bastante caro entonces más bien hemos utilizado con el propio técnico diego, realizamos una tabla que está incluida en el Art. 36 en donde ya hay rangos, donde ustedes apreciarán personas que tengan más de 100 hectáreas no van a pagar más que de dos mil ciento veinticinco dólares por los errores que puedan tener en sus terrenos y así obviamente somos más justos con la gente que quiere legalizar un terreno de menos de menos metrajes, en base a los porcentajes que se adjuntan en la tabla que estamos proponiendo en el Art. 36 lo demás sr. Alcalde y compañeros Concejales fue una situación de forma, incluimos ahí dos artículos referentes a que también el municipio es objeto de mentiras por parte de la ciudadanía entonces el municipio también trata de cuidar su seguridad institucional a través de dos artículos, que si al municipio presentan una solicitud y se verifica que ha sido mentira por ejemplo que tienen cantidad de terreno, entonces nosotros podemos denunciar en la fiscalía y no tenemos responsabilidad en este sentido, por lo demás también incluimos el Código Orgánico Administrativo como herramienta de aplicación a la ordenanza y con esto elevo a moción para que se apruebe en segundo debate la primera

reforma a Ordenanza que Establece el Error Técnico Aceptable de Medición y el Procedimiento Administrativo para la Rectificación y Regularización de Excedentes o Diferencias de Superficies de Propiedades Ubicadas en el Sector Urbano y Rural del Cantón Pucará. Apoya esta moción el Li. Vinicio Berrezueta, Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **REAUOLVE: Aprobar en SEGUNDO DEBATE la Primera Reforma a la Ordenanza que Establece el Error Técnico Aceptable de Medición y el Procedimiento Administrativo para la Rectificación y Regularización de Excedentes o Diferencias de Superficies de Propiedades Ubicadas en el Sector Urbano y Rural del Cantón Pucará. SÉPTIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** - Secretaria. - Consultados a los miembros del Concejo acuerdan presentarlos por escrito con la intervención del Agr. Eddy Redrován.- el informe de actividades lo voy a presentar por escrito, nada más alcalde preguntar en víspera de las fiestas como estará planificado, realmente se ha vuelto una molestia el tema de la falla geológica abajo en el sector Tablón, claramente no es nuestro territorio, ayer vine por ahí, realmente la gente ha empezado a regar por inundación y se ha afectado bastante, el bus pasa realmente con bastante dificultad, está en peligro de ocurrir accidentes, no sé si derrepente alguna conversación con el alcalde de Sta. Isabel y si se podría viabilizar algún tema donde periódicamente podamos hacerle una intervención porque digamos que la responsabilidad es de ellos también y de nosotros también más por necesidad más que porque sea nuestro territorio pero ya llegando las fiestas ya estamos a esta semana, no sé qué está planificado para poder dar respuesta y si sería bueno arreglar este tema porque si está bastante peligroso. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.** - Sr. Alcalde. - en el tema de Tablón, el jueves y viernes y de ser necesario el sábado vamos a estar habilitando la variante, estoy con toda la tubería en la zona para la colocación para habilitar por cualquier situación e inconveniente en este sentido, por eso es que no hemos mandado más material porque como decías Eddy también es responsabilidad del municipio de Sta. Isabel pero en estos días no han puesto un volquete de lastre en esa zona, se ha decidido esto y se va a realizar, Sres. Concejales nosotros estuvimos en Quito jueves y viernes como resultado hemos visitado el Consejo de la Judicatura, tratamos de hacer algunos acercamientos, todo está sectorizado, me llamaron anoche que hay una posibilidad de que el Dr. Darío regrese de lo que vemos, se va a cambiar la fecha pero sigue el Dr. Iván Saquicela está nuevamente como Presidente de la Corte, fuimos directamente también donde él, luego estuvimos en la AME como ustedes conocen hay un convenio firmado para los estudios del mercado que ya se cierra en esta semana y hemos solicitado firmar otro convenio más que tienen que ver con algunos estudios y en esta semana se está mandando toda la información que nos han pedido, muchas gracias Sres. Concejales. **NOVENO PUNTO: Clausura.** - Siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde, Sr. Luis Yánez Cedillo, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yánez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes -- de agosto de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará -- de agosto de 2022

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**